

Preco
de suscripcion.

En Mahon.—6 rs. al mes, adelantados.—En los demás pueblos de la Isla, 7 rs.—Aguera, trimestre, 24 rs.

El Menorquin.

Preco
de los anuncios.

Los anuncios y comunicados se insertarán á precios convencionales.—Se ofrece rebaja á los Sres. Suscritores.

ÓRGANO REPUBLICANO FEDERAL DE LA ISLA DE MENORCA.

¡NO MAS REYES!

(SEGUNDA ÉPOCA.)

¡VIVA LA REPÚBLICA!

Año II.

Mahon, viernes 14 de enero de 1870.

Núm. 137.

Este periódico se publicará todos los dias por la mañana, excepto los lunes y siguientes á festivos.

Director: Bernardo Fábregues y Sintés.

Redaccion y Administracion, calle del Norte n.º 4.
Horas de oficina para anuncios, de 9 á 4 mañana.

CRONICA LOCAL.

Mahon 14 de Enero de 1870.

EL SUBGOBIERNO DE MENORCA.

IV.

Si: el período de incubacion fué largo y laborioso, pero no por eso se obtuvo un feto viable de suyo: á no ser por los estímulos de nuestros alfilerazos, y mas que todo, por los efectos eméticos que á nuestro cólega, *La Conciliacion Liberal* causó el «tocino del cielo» que la propinamos con el mas sano propósito, la gestacion continuaria aun. No fué, no, nuestro objeto, señora *Conciliadora*, proporcionaros un laxante; antes al contrario, creimos que en la «celestial tocina» encontrarais sabrosa y nutritiva vianda: pero puesto que habeis arrojado cuanto conservabais en las entrañas abdominales, permitidnos que como químicos encargados del análisis, examinemos vuestras heces estomacales. Al grano, pues.

La Conciliacion Liberal de Palma prometió escribir un rosario de homilias, como quien dice, una serie de artículos laudatorios sobre el Subgobierno de Menorca. Plúgole, en uso de su libérrima voluntad, noticiarnos el orden y método de sus elucubraciones monárquico-democráticas (sic?): origen, conveniencia y necesidad del Subgobierno, nos dijo con el laconismo helénico que le caracteriza, y con la sal ática que le distingue de sus otros cofrades palmesanos.

Hizo historias; pero qué historias! Historia presentada con menguado criterio, no es Historia, sino historieta; Historia vista al través del catalejo de la preocupacion conservadora, cuando no reaccionaria, no es Historia, sino farsa; Historia desfigurada por los vicios de obrepcion y subrepcion, no es Historia, no: es fábula, cuento, mentira, cuanto se quiera, menos Historia. Habló de conveniencias, nos mareó con los sahumerios de incienso y mirra, quemados en aras del Subgobierno, y á la postre dejó patentizadas las inconveniencias de la institucion que le cautiva: humo, perfumes, cánticos, y todo para qué? para que el tiro le saliera por la culata. Os habeis lucido, señora abogada de imposibles; es decir, patrona de imaginarias conciliaciones.

Pero donde ha lucido sus dotes dialécticas, donde ha hecho ostentoso alarde de brillantes escamoteos y sustituciones, donde *La Conciliacion Liberal* está digna de su mision, á la inmensurable altura de sus aspiraciones, es en las dos últimas homilias, insertas en los números 159 y 174. Respecto del primer panegirico poco diremos: está en general tan en armonia con nuestras creencias, que hasta reproduciremos íntegro su texto, haciéndolo nuestro, tan luego como toque el turno á nuestro ofe-

cido trabajo titulado «EL SUBGOBIERNO; su historia, inconveniencia é inutilidad»; por de pronto, permitanos el diario de la ciudad donde se meció la cuna del célebre autor del *Ars magna*, darle las mas espresivas gracias por el ahorro de tiempo que nos ha proporcionado. Por lo que hace á la segunda homilia, es otra cosa: se prescinde en ella de la verdad, se insiste en sustentar doctrinas erróneas, se hace gala de punible intransigencia, y se repiten y comentan hechos falsos á todas luces. Esto merece especial refutacion; comenzaremos, no obstante, por refutar alguna que otra apreciacion del flamante artículo, inserto en el número 159 del periódico monárquico popular.

Pro me laboras, querida *Conciliacion*. Por lo mismo que la distinta historia de cada isla balear ha creado costumbres tan variadas, gustos tan opuestos, y necesidades tan diversas, que bien puede asegurarse, que hay mas diferencia entre Mallorca y Menorca que entre Cataluña y Andalucía; por lo mismo que un Gobernador residente en Palma no puede formarse una idea exacta y acertada de una sociedad que no vé, que no conoce, y de la cual solo recibe noticias muchas veces falsas, y siempre adulteradas; por lo mismo que en toda administracion existe un orden gerárquico en el cual los Alcaldes dependen de los Gobernadores; por todas estas razones, que tan plausibles parecen á *La Conciliacion* para declararse intransigente adalid del Subgobierno; por las mismas, mismísimas consideraciones abogamos, con no menos calor que ella, por la supresion de una rueda inútil en el mecanismo de la institucion administrativa: esos son precisamente los sólidos fundamentos de nuestros juicios á favor de la autonomia menorquina, autonomia de que careceremos, en tanto que un sub-gobierno multiplique y embarace los procedimientos de las vias gubernativa y contenciosa, y mientras que la legítima Autoridad popular vea cercenadas las facultades, que le son peculiares en toda organizacion republicana federal.

¿A quién sino á *La Conciliacion* y á sus secuaces, puede ocurrirle la peregrina idea, que puesto que pedimos la descentralizacion administrativa, hemos igualmente de proclamar la inutilidad de todo funcionario y de toda autoridad? Queremos, sí, que las comandancias se refundan en los Gobiernos militares; que cese por siempre el pacto simoniaco existente entre el Estado y la Iglesia, consignándose el fecundo y democrático principio de la Iglesia libre en el Estado libre; y que se supriman cuantos empleados agotan los recursos del erario, sin acrecentar debidamente las rentas, y sin manifiesta conveniencia del pro comun; pero de esto al desamparo de todos los ramos de la administracion, media inmensa distancia.

Los patrocinadores y amigos de *La Conciliacion Liberal* han tenido y tienen la pertinacia de hacer creer dos cosas que juzgan de gran interes para sus

aspiraciones en lo porvenir: primero, que el partido republicano de Mahon es por demás insignificante por su número; segundo, que esa «mínima fraccion», á trueque del triunfo de sus ideas, lo atropella y avasalla todo. Poco les importa la elocuencia de las votaciones pasadas, poco la irresistible verdad de los acontecimientos, menos aun, los continuos descabros que uno y otro dia sufren en el palenque de la discusion, las sucesivas derrotas de que son víctimas en el estadio del periodismo; no por eso desisten en propagar los mas groseros errores; antes al contrario, cada nuevo percance exaserva su bilis, cada nuevo revés escita su frenesí. Como escriben y predicán fuera del ámbito donde se les conoce, cómo con fingida circunspeccion se lamentan de males ilusorios, fácil les es en una que otra ocasion, sorprender á *La Iberia*, por ejemplo, granjearse la credulidad de algun Ministro, lograr que la misma prensa dé crédito á sofisticas argucias; por eso nos llamó cafres *La Iberia*, facciosos *El Imparcial*, y hasta *La Revolucion* de Alicante consignó en sus columnas el desconocido combate habido entre el pueblo y la tropa que á Mahon guarnecía.

Poco les importa que la verdad fulgure luego con mas esplendor que antes, un camino les dá verse desmentidos, un ardite les importa perder su reputacion de veraces. Consiguieron su objeto por de pronto, y esto es todo, que ocasion habrá en lo sucesivo de forjar mentidos amaños, cuando no persistan impertérritos en reproducir los mismos cargos.

Tenemos encomendado al mas celoso y constante colaborador de *EL MENORQUIN*, minuciosa y circunstanciada relacion de las evoluciones progresivas, por que ha pasado el partido ultra liberal menorquin, y para época no lejana prometemos su publicacion. En ese episodio de la Historia de las revoluciones españolas aparecerán documentos suscritos por autorizados personajes de la situacion actual, y que prueban los incidiosos medios de que han echado mano nuestros contrarios, para desvirtuar el buen concepto, que en todas ocasiones ha gozado nuestro partido.

La Conciliacion Liberal, y todos aquellos de quienes recibe inspiraciones, han dado en llamar sucesos del 13 y 14 de junio á un tejido de absurdas imputaciones y ridículas falsedades, que á su debido tiempo fueron rebatidas por los individuos, que á la sazón componian la mesa directiva del Comité republicano federal. *La Conciliacion* tiene en su poder el mentís que al rostro se le lanzó, y que contra todas las reglas de urbanidad y decoro entre periodistas, se abstuvo de publicar; pero por si acaso se le traspapeló, mirelo consignado en el número 113 de *El Iris del Pueblo*, correspondiente al 3 de julio del año próximo finado.

«El partido republicano-federal de Menorca, decian entónces los miembros del Comité, que no fal-

ta nunca á sus deberes, y que en todos casos ha do pruebas de sensatez y de amor al orden, no tomó la parte mas insignificante en los graves sucesos que tuvieron lugar en Mahon en los dias 13 y 14 de este mes, que existen mas bien en la cabeza de algunos MAL INTENCIONADOS. VISIONARIOS, que en el terreno de la realidad, y que sin embargo han sido suficientes para sugerir al autor del escrito que venimos refutando, esa serie de inculpaciones dirigidas al gefe ó gefes, y al mismo partido republicano de esta.»

Pero veamos los alarmantes sucesos que *La Conciliacion* nos hace la gracia de reproducir.

Que la promulgacion del Código fundamental tuvo lugar con marcada indiferencia por parte de la poblacion. Bien: y qué? No conoce el miope colega palmesano, que esta cita le es contraproducente? Cómo queria que un pueblo esencialmente republicano acogiera con marcadas muestras de respetuosa adhesion una ley monárquica por excelencia? No es libre el pensamiento? Y qué manera mas pacifica de hacerle ostensible que con una manifestacion pasiva?

Que se cantó un Te Deum laudamus... con asistencia de escaso número de concejales. Nada tiene de extraño que esto sucediera: la corporacion municipal podia ser reflejo exacto de la pasibilidad del pueblo.

Que no se iluminaron convenientemente los edificios del Ayuntamiento. Habrase visto mayor desacato! Pero que quiere decir iluminar convenientemente? En que consiste la conveniencia, tal como la entiende y comprende *La Conciliacion*?

Que la música del regimiento no pudo tocar. Esto mas! Inaudito desacato, punible atentado! Con que para contentar á *La Conciliacion* habianse de entonar los gorgoritos de San Ambrosio por todos y cada uno de los individuos del Cuerpo consistorial, habianse de iluminar convenientemente los edificios públicos, y hasta la banda del regimiento estaba en la obligacion de asociarse al entusiasmo público? Y sabe la *Conciliadora* de imposibles, si los concejales entienden la lengua del Lacio? Sabe á como estamos de petróleo, y si este queria arder en presencia de tanta iniquidad? Sabe si los músicos estaban inspirados en el hélico y heroico cántico de Rouget de Lisle. Lo único que consiguieron los conciliadores fué alarmar al Capitan general del distrito, que acaso mas preocupado que el anticuario de Fenimore Cooper, vino, llegó y fas: «horridus vespertilius americanus; pero bien pronto la Autoridad que comenzó ab irato, convencida del engaño que sufriera, concluyó por hacer donaciones á favor de los menesterosos.

Que un grupo de chiquillos, capitaneado por el C. Nuñez, (en esto está mas enterado que nosotros) recorrió las calles de la ciudad, dando voces subversivas. Ya apareció aquello! Con qué todo el coco lo metió un grupo de chicos? Y como persiste *La Conciliacion* en ponderar tanto la gravedad de las fechorias de los republicanos de Mahon? Por qué se horripila con solo verse vis á vis de los federalistas mahoneses? Qué voces subversivas daba ese grupo de chiquillos? ¡Viva la República! Pobres conciliadores! Los molinos de viento se os figuran ya formidables falanges.

Que se dirigieron insultos á personas respetables. En esto se falta completamente á la verdad. No basta formular cargos, es preciso concretarlos, so pena de granjearse el epíteto de impostor. Quién insultó á quién? sepámoslo de una vez.

Que se rompieron á pedradas los cristales de la casa del diputado Sr. Prieto. Tampoco esto es exacto. Lo que por allí sucedió, ya se ha dicho hasta

la saciedad, fué que se quebró el cristal de un farol. Así se escribe la historia.

Que se hizo apagar la iluminacion, puesta en los balcones de la casa del Sr. brigadier Cardona. Por nosotros contestará la protesta del *Club-republicano-federal*: «todo esto es falso, todo es una infame impostura, el mismo brigadier ha declarado NO HABER VISTO NI OIDO NADA de lo que, falsamente refiere ese periódico; los vecinos del señor brigadier hicieron declaraciones en igual sentido.»

Que juraron las tropas la Constitucion, y que fueron saludadas por los trastornadores del orden con gritos de ¡viva la República! Otra gratuita suposicion, á méros que no admitamos que un grupo de chicos es una aguerrida y provocativa cohorte.

Que la fuerza de seguridad no fué obedecida al tratar de evitarlo, y si maltratada de palabra y de obra. Facil fuera! A quién pretende engañar aun *La Conciliacion*, si ya hasta ni en Pekin se ignora la perfidia de tal cúmulo de inexactitudes?

Este farrago de gratuitos cargos se ha imputado por diversas ocasiones al partido republicano federal de Mahon; cuantas veces se han hecho públicos, otras tantas han sido rechazados con enérgica vehemencia. Creiamos que no volveria á incurrirse en la vulgaridad de reproducirlos, toda vez que no se admitió por nadie el reto fijado en las esquinas de esta ciudad, invitando á cuanto quisieren contradecirnos, para que justificasen los calumniosos asertos del oculto corresponsal de *La Conciliacion* de Palma; pero puesto que de nuevo se repiten las acusaciones, de nuevo lanzamos el dictado de cínicos embusteros á cuantos no demuestren con pruebas testiñcales ó documentos concluyentes, las razones de sus sinrazones.

En *La Discusion* de Madrid, fechada á 29 de Junio, se inserta el contesto de los carteles, que con atánasicos caracteres hizo fijar por plazas y encrucijadas el *Comité republicano*. Dice así en su párrafo final: «por lo tanto, con el laudable objeto de aclarar dudas y evitar conflictos, retamos á los que han zaherido nuestros actos, y puesto maliciosamente en tela de juicio nuestro probado patriotismo y amor al orden, á que prueben la verdad de sus asertos en discusion pública, á fin de que el pueblo, las autoridades constituidas, y á su debido tiempo, los ausentes interesados en ello, juzguen de parte de quien está la razon y la justicia, y de no hacerlo así, les calificaremos con el epíteto de infames calumniadores, merecedores de eterno oprobio.»

Pero demos por sentado que todo pasó á gusto de los compinches del diario de las instituciones democráticas: eso y mucho mas estamos dispuestos á concederle. Conste tambien que en esa época regia los destinos de Mahon la Alcaldía popular, y que bajo el Subgobierno cesó como por encanto la algarabía de los cafres y facciosos. Qué deduce de aquí *La Conciliacion*? La necesidad del Subgobierno? Pues sepa, ya que lo ignora, que incurre en un sofisma á que denominan los cultivadores de la ciencia de Condillac «hoc et hoc, ergo propter hoc», y cuya equivalencia en romance no es otra que «esto y esto, luego esto.» Apesar de sus años, ignora *La Conciliadora Señora* que la mera sucesion de dos acontecimientos no implica entre ellos la idea de causalidad?

Vamos á poner en caricatura su peculiar manera de razonar, para que avergonzándose de sus juicios, se corrija en lo sucesivo. A... le duele la cabeza, se calza las botas, cesa el dolor, luego el calzado cura las jaquecas. Que tal, doctor Dulcamara? Los cafres subvertieron el orden, gobernaba el Alcalde, con LA SOLA PRESENCIA de un Subgo-

bernador cesaron las revueltas, luego para mantener el orden nada como el Subgobierno. Que tal, doctor Sangredo? No hay pariedad en el similitud? No veis fotografiado vuestro raciocinio en la deduccion del Dr. Tachetto?

Concluye *La Conciliacion* manifestando que el republicanismo de los mahoneses no tiene razon de ser; mas cree conveniente reservarse el porqué de su magistral aseveracion. Qué mas razon de ser que la caida del trono? A dónde está la corona, que orgullosa se ostentaba á la entrada de La Mola? Dónde está la corona, que se destacaba de la embocadura del Teatro principal? No tenemos aun monarquia sin Rey? Y aunque así no fuese, ha muerto el progreso? Hemos llegado á la meta de la libertad? Pues mientras el progreso sea indefinido, mientras la humanidad marche desembarazada por la senda de las perfecciones y mejoramientos, mientras el progreso de hoy no sea el retroceso de mañana, el republicanismo de los mahoneses tiene su razon de ser. Y por qué no tenerla, señora *Conciliacion*? Tiene su razon de ser el republicanismo de los catalanes, aragoneses y andaluces? Tiénela el republicanismo de franceses, italianos y anglo-americanos? Pues por qué no ha de tenerla el de los mahoneses, cuando su misma Historia justifica el cosmopolitismo de sus habitantes?

Se despide *La Conciliacion* de Palma prometiéndole hacerse cargo de «un sabroso y tocinesco artículo, publicado en EL MENORQUIN del dia 17 del mes próximo pasado, y cúmploles corresponder á su alerta con la siguiente frase: EN NUESTRO PUESTO NOS ENCONTRAREIS.

Leemos en «*La Discusion*» los siguientes datos, que gustosos reproducimos para justificar una vez mas nuestro entusiasmo por la República Modelo.

«Desde Julio de 1868 á junio de 1869 salieron de Suecia y Noruega 40,292 emigrados para los Estados-Unidos de América.

En el año fiscal concluido en junio último, 760 millones de cartas pasaron por los correos de los Estados-Unidos, lo que dá por término medio 20 cartas por cabeza, con relacion á la poblacion total del pais.»

SECCION DE COMUNICADOS.

Ciudadano Director de *El Menorquin*:

Muy señor mio: Espero tendrá V. la bondad de hacerme el obsequio de insertar en su apreciable periódico el siguiente

SUELTO.

He leído con sumo placer el prospecto de la Crónica de Menorca, y con vivísimo interés aquello de sostener la limitacion de los derechos individuales, pues aun que esto de limitar derechos esté en abierta oposicion con las máximas del Fundador del cristianismo, estoy convencido de que los redactores del nuevo periódico, como fieles cronistas no dejarán notar ciertos abusos cuyos autores merecen una severa y rigurosa limitacion de sus derechos individuales, y para conseguir esto será necesario en primer lugar prohibir á los Ministros del Altar entrometerse en cuestionos políticas cuando predicen en la Cátedra del Espíritu Santo.

En segundo lugar no permitir á los profesores de enseñanza pública, con sueldo suficiente, tener escuela abierta en sus propias casas, porque bastante tienen que hacer, si han de cumplir regiosamente con sus cargos.

Y en tercer lugar, no permitir á dichos profesores vayan de casa en casa buscando alumnos para formar una escuela *gratis*, sustrayendo de este modo los discípulos á los profesores que se dedican privadamente á la enseñanza de la juventud, quitándoles el pedazo de pan que tanto trabajo les cuesta ganar. Eso sí que es muy cristiano, muy católico, muy santo.

Escuela gratis! Quién habrá que al leer *Escuela gratis* no se acuerde del pasaje de la fábula del gato y las aves en donde Samaniego pone en boca de Mirrimis los siguientes versos:

- « No soy gato montés ó campesino;
- « Soy honrado vecino
- « De la cercana Villa:
- « Fui gato de un maestro de capilla:
- « La música aprendí, y aun si me empeño,
- « Vereis como os la enseño;
- « Pero *gratis*; y en menos de una hora
- « ¡ Qué cosa tan sonora
- « Será el oír un coro de cantores,
- « Verbigracia calándrias, ruisiñores.
- « Con estas y otras cosas diferentes
- « Algunas de las aves inocentes
- « Con manso vuelo á *Mirrimis* llegaron:
- « Todas en torno de él se colocaron
- « Entonces con mas gracia
- « Y mas diestro que el músico de Tracia
- « Echando su compas hácia el mas gordo
- « Consigue *gratis* merendarse un tordo

J. M. G.

BOLETIN RELIGIOSO.

Santo de hoy.

El beato Bernardo de Corleón.

CULTOS.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Ntra. Sra. del Refugio en la iglesia de las Religiosas Concepcionistas.

Santo de mañana.

San Pablo primer ermitaño.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Despachados el dia 13.

Para Palma laud esp. Providencia, de 28 t., pat. Francisco Landino, con 5 trip., trigo y sal.

Para Ciudadela laud id. Africano, de 37 t., pat. Pablo Benejam, con 8 trip. y lastre.

OBSERVACIONES METEOROLOGICAS.

Dias.	Barómetro a las 7 horas m.		Termómetro centigrado.		Higrómetro á las 9 mañana.	Pluviómetro en milímetros.	Serenidad media	Vientos á las 9 h. mañana.	Fuerza sobre un metro cuadrado en kilis.
	Máx.	Min.	Máx.	Min.					
13	766.5		11.8	8.	92		7	ONO. flojo.	1.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

SOL.—Sale á las 7 h. y 20 ms.—Pónese á las 5 h. y 0 ms.

LUNA.—Sale á las 3 h. y 4 ms. de la r.—Pónese á las 4 h. y 30 ms. de la m.

ALCANCE.

El vapor-correo *Menorca* llegó á este puerto procedente de Barcelona y Alcadia á las 2½ de la tarde de ayer.

De los periódicos que hemos recibido copiamos lo siguiente:

Partes telegráficas.

Madrid 10, (á las ocho de la noche.)

Asegúrase que el señor Figuerola presentará los siguientes proyectos: sustituyendo la capitacion ó consumos por un impuesto especial, unificando la deuda. Dicese que se mantendrá el impuesto de 5 por 100 sobre la misma y el 10 en los sueldos de los empleados.

El miércoles la *Gaceta* publicará la circular del señor Rivero á los gobernadores de provincia.

Madrid, 11.

En la reunion de la mayoría el general Prim ha presentado el nuevo gabinete. El señor Rivero ha declarado que quiere una política conciliadora con el programa de Cadiz. El señor Mata ha preguntado al general Prim si tenia propósitos decididos en la cuestion de monarca; el general lo ha negado, diciendo que el Sr. Topete se reserva para apoyar oportunamente su candidato.

A la reunion de la mayoría han asistido 127 diputados. Los radicales están disgustados de la declaracion del Sr. Rivero sobre que iba á hacerse política de conciliacion, pero los unionistas aplauden esta declaracion. No se ha tratado de la cuestion de presidencia, El Sr. Cantero levantó la sesion despues de algunas palabras del Sr. Mata. El general Prim se ocupó de la crisis, fundándola en motivos de delicadeza.

Hoy publicará la *Gaceta* el decreto relativo á la division judicial en la isla de Puerto-Rico.

Los republicanos tratan de presentar una proposicion escluyendo del Trono á los Borbones de todas las ramas.

Considerase cosa resuelta ampliar las facultades del Regente.

El general Prim ha declarado en la reunion de la mayoría que resueltamente no se tratará por ahora de la cuestion de monarca.

Se habla del señor Ruiz Zorrilla para presidente de las Cortes. La *Correspondencia* considera segura esta eleccion.

En las Cortes el general Prim explica el motivo de la crisis. El señor Rivero espone el programa del municipio con todas las atribuciones administrativas del poder y políticas.

Redactanse los proyectos para la unificacion de la deuda y arbitrios municipales.

En la sesion de hoy se ha presentado en las Cortes el nuevo ministerio.

El general Prim ha explicado la crisis ministerial. Ha dicho que a pesar de cuantos esfuerzos habia hecho, habian salido del gabinete los señores Martos y Ruiz Zorrilla; que el Sr. Rivero, poseido de un sentimiento de patriotismo, habia dejado la presidencia de las Cortes; que la obra de la revolucion de setiembre será coronada con la eleccion del monarca, y finalmente, que las negociaciones que habian mediado con Italia sobre la candidatura del duque de Génova solo han tenido el carácter de oficiosas.

El Sr. Ruiz Zorrilla ha dicho que donde esté el

general Prim estará él, y ha negado que intentara formar una nueva fraccion.

El señor Rivero ha explicado los motivos de su entrada en el ministerio. Ha dicho que habia llegado al término de la ambicion humana, pero que el patriotismo le ha aconsejado descender de tan elevada posicion. Estamos envueltos en tinieblas, ha añadido; unidos, podemos salvarnos, pero desunidos, solo nos espera la vergüenza. Ha dicho que seria mantenedor de los principios proclamados en setiembre, y ha hecho observar que los conservadores iniciaron la revolucion aceptando el programa democrático. Ha añadido que es necesario completar la Constitucion con leyes orgánicas, declarando que castigará con rigor á las autoridades que faltan á la Constitucion, que la hará respetar por todos, y que sostendrá el orden, esperando que mejorará la situacion rentística, pues el estado de la Hacienda, ha dicho, no es tan malo como se supone. Finalmente despues de manifestar que dejará en completa libertad á la prensa, ha terminado exortando á la concordia y á la union de los partidos.

Este discurso ha sido recibido con aplausos.

El señor Figueras ha presentado en las Cortes una proposicion pidiendo explicaciones sobre la crisis ministerial, y ha preguntado al señor Rivero si consentirá que se sienta en el trono de España un Borbon.

El general Prim ha dicho que no faltará á los compromisos contraidos por la revolucion de setiembre.

El señor Martos ha declarado que apoyará al gobierno.

El señor Rivero ha dicho que no faltará á los derechos individuales nunca, nunca, nunca.

El señor Figueras ha retirado su proposicion.

Han jurado la Constitucion los señores Moyano, Estéban Collantes y otros moderados.

La «Gaceta» publica un decreto admitiendo la renuncia que de la gran cruz de Carlos III ha hecho el señor Rivero. Publica tambien el decreto sobre division judicial en Puerto Rico.

Madrid 12.

Hoy se quemarán 11922 bonos amortizados por razon de ventas de bienes nacionales.

El sábado presentara el señor Figuerola á las Cortes los proyectos anunciados sobre Hacienda.

Hoy se reunen los unionistas para acordar la conducta que habrán de seguir.

El señor Montero de los Rios presentará en breve á las Cortes los proyectos orgánicos de tribunales y de inamovilidad judicial.

La «Epoca» publica un notable artículo de fuera de la Redaccion escitando al marqués de Miraflores para que forme un nuevo partido moderado. El artículo termina diciendo que el mal es grave y que urge el remedio.

La «Política» y la «Epoca» aplauden el discurso del señor Rivero, el cual ha producido buen efecto.

Cotizacion oficial de las Bolsas de Madrid, Paris y Londres del 11 de enero.

Madrid.—3 por 100, 23-20, 25 y 30.—Diferido, 23-00, 22-90.—Obligaciones del Estado por subvenciones de ferro-carriles, 43-20 y 25.

Paris.—3 por 100 francés, 73-60.—4 1/2 por 100 idem, 103-50.—Fondos españoles: 3 por 100 interior, 21 1/2.—Diferido, 26 1/4.

Londres.—Consolidados, 92 5/8 á 3/4

PROCESO

DE

TROPPMANN,

ASESINO DE LA FAMILIA KINCKE.

I.

El 28, día de Inocentes, ha empezado en París la vista de la causa del asesino Juan Bautista Troppmann, cuyo horrible crimen conoce el público, por haberlo referido detalladamente toda la prensa.

Desde antes del amanecer rodeaba el palacio de Justicia la muchedumbre, y todos los pasillos y salones por donde se iba a la sala de la audiencia estaban atestados de gente. No han ocurrido desgracias, porque las autoridades previendo lo que había de pasar, habían tomado precauciones, colocando numerosos agentes de orden público en todo el edificio.

El deseo de presenciar los debates judiciales de esta célebre causa puede comprenderse sabiendo que pasaban de 80,000 las papeletas que se habían repartido para entrar en la sala del jurado, donde apenas caben 200 espectadores.

Detrás de los asientos del tribunal estaban los magistrados que por las obligaciones de su cargo no tenían ocupación en las horas de la vista de esta causa: multitud de abogados, los jurados, á quienes no había cabido la suerte de formar parte del tribunal, periodistas franceses, alemanes, ingleses y rusos ocupaban todos los sitios vacantes dentro del local, donde se verifican los debates.

A las nueve de la mañana el alcalde de la conserjería sacó á Troppmann del calabozo.

La entrada de Troppmann en la sala produjo gran sensación. Todo el mundo se levantó para contemplar las facciones de este funesto personaje. Aunque había querido vestir de negro, se le obligó á ponerse el traje que llevaba cuando cometió el crimen último ó por lo menos cuando se le prendió, esto es; pantalón gris, chaleco de felpa negro con dibujos de colores vivos y gaban negro montado de blanco. Sus largos cabellos los había hechado hacia atrás, la frente es despejada, y prominentemente, la mirada vaga, sorprendiéndose á veces en ella un rayo de luz incisivo y penetrante. Los párpados los baja hipócritamente. La barba es ancha y cuadrada y la boca grande, teniendo algo levantado al labio superior que deja ver los dientes. Las manos son grandes y bastas los dedos nudosos y el pulgar extraordinariamente largo. Las orejas también son grandes y los pies anchos y aplastados.

Teniendo en cuenta la estension de estos debates y á petición del ministerio público, se nombraron dos jurados suplente y un consejero.

El acusado se presentó sin ninguna ligadura, llevando á su lado los gendarmes que le vigilaban.

Hecha la elección de los jurados tomaron asiento, como también el presidente del tribunal Sr. Theyenin.

Sobre una mesa, delante del tribunal, estaban numerosos objetos de las victimas y de los que sirvieron para cometer el crimen y para abrir las fosas donde se enterraron los cadáveres, igualmente que los vestidos de todas las victimas de Troppmann y los objetos que la señora Kincke dejó en el hotel del camino de hierro del Norte cuando salió para Pantin.

Al entrar Troppmann en la sala saludó friamente al auditorio y no se notó en su semblante señal de emoción alguna.

Dióse lectura enseguida á la acusación que escuchó Troppmann atentamente con los ojos medios cerrados.

II.

ACTA DE ACUSACION.

El lunes 20 de setiembre de 1869, entre siete y ocho de la mañana, el señor Langlois, cultivador de Villette París, se dirigía á su trabajo, siguiendo en el término de municipalidad de Pantin un sendero llamado el Camino Verde, cuando observó en un campo grandes manchas de sangre que continuaban hasta otro campo contiguo crecientemente labrado. Dirigióse á este sitio y observó que la punta de un pañuelo salía del suelo. Langlois movió ligeramente la tierra y encontró una cabeza humana. En seguida corrió á dar parte á la autoridad. Hicieronse muchas investigaciones y dieron por resultado el descubrimiento de seis cadáveres, todavía tibios.

Una mujer y cinco niños, cuatro varones y una hembra, habían encontrado pocas horas antes la muerte en aquel lugar desierto. Los cuerpos, cubiertos con todos sus vestidos, habían sido arrojados en una misma escavacion de tres metros de largo y cuarenta centímetros de profundidad, en la cual, según la expresión de un testigo, «se había pateado á los cadáveres para que cupieran.» Ninguna señal indicaba que las victimas hubieran luchado con su agresor; todo contribuía, por el contrario, á demostrar que habían recibido de improviso golpes mortales. El suelo y la yerba no estaban revueltos. Uno solo de los niños parecía haber intentado parar los golpes, puesto que tenía heridas en una de sus manos.

Los facultativos que procedieron al examen y á la autopsia de los cadáveres, hicieron constar horribles lesiones. La mujer herida, por detrás en el cuello con un largo cuchillo, había debido sucumbir casi instantáneamente; el asesino sin embargo se encarnizó con el cuerpo causándole mas de treinta heridas. Los dos niños mas jóvenes habían sido muertos de la misma manera. Los otros tres habían sido como magullados con aynda de una arma á la vez pesada y aguda; pero dos de ellos tenían además en la garganta señales de estrangulación. Sus cráneos rotos, sus fisonomías desfiguradas, sus ojos fuera de las órbitas y atravesada su frente como por la punta de un pico, atestiguaban la ferocidad con que habían sido destrozados.

Los intestinos de la niña salían por una sangrienta herida. Encontróse arrojado al suelo el cuchillo que se había roto en las manos

del asesino y dos instrumentos, una pala y un pico, que le habían servido para consumir el crimen, abrir la fosa y restablecer los surcos.

La universal emoción causada por este inaudito atentado, sirvió, á las investigaciones de la justicia; los empleados del ferro-carril del Norte, boulevard Danai, declararon que la víspera por la tarde había preguntado en dicho hotel la señora llamada Kincke con cinco hijos, que llegaba de Roubaix por su marido, creyendo había parado allí; despues se marchó y no había vuelto á presentarse. Ante los cadáveres declararon terminantemente á dicha señora y sus hijos.

Los testigos traídos de Roubaix completaron por medio de la confrontación la identidad de las victimas. Supieronse también desde un principio varias de las circunstancias en que se había encontrado esta madre para venir á recibir la muerte y conducir á ella á sus hijos.

(Continuará.)

ANUNCIOS.**Alcaldía popular de Mahon.**

El Sr. Subgobernador de la isla en comunicacion de fecha de ayer me dice lo siguiente:

«El Excmo. Sr. Gobernador militar de esta isla, en comunicacion de esta fecha me traslada otra del Excmo. Sr. Capitan General de estas islas, relativa al cumplimiento de lo dispuesto por S. A. el Regente del Reino, para que por las Autoridades militares competentes pueda recibirse el juramento á la Constitucion en la forma prevenida.

En su consecuencia, he resuelto dirigirme á V., como lo verifico, á fin de que por los medios que V. crea mas convenientes, se sirva dar la mayor publicidad, para que las clases militares existentes en esta ciudad y que no hubiesen aun jurado la Constitucion del Estado, se presenten en el Gobierno militar á las doce de la mañana del viernes 14 del actual á verificarlo.»

Lo que he dispuesto se inserte en este periódico para que llegue á noticia de los interesados.

Mahon 13 enero de 1870.—El Alcalde 1.º, G. Escudero.

Se vende la casa de la plaza de la Arravaleta n.º 8. Su dueño que vive en ella dará pormenores. Podrán pasar á verla los que gusten, pues reune mas localidad que la que manifiesta. 3

En el paseo de la Miranda n.º 8, por ausentarse sus dueños se venden algunos muebles.

MAHON.—Tip. de Fábregues, hermanos, calle del Norte. 1.